



CIRCULAR INFORMATIVA COMUNIDAD EDUCATIVA EOI TELDE CALENDARIO PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES CURSO 2018-2019

Se informa a la comunidad educativa de la EOI Telde de que las pruebas escritas y orales en el curso 2018-2019 tendrán lugar los siguientes días:

1. **Pruebas de la evaluación de progreso:**

Para evaluar las destrezas durante la evaluación de progreso se realizarán pruebas a lo largo del curso según se establezca en las unidades de programación de las programaciones didácticas de los departamentos.

2. **Pruebas de aprovechamiento:**

Tanto las pruebas de comprensión como las de expresión se realizarán durante las semanas del 22 al 25 de abril, del 29 de abril al 2 de mayo y del 6 al 9 de mayo. Cada departamento informará sobre qué destrezas evaluará cada semana.

Las pruebas constarán de cuatro partes independientes: comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y producción y coproducción de textos orales y mediación.

Aquellas personas **que justifiquen debidamente** la imposibilidad de asistir a la prueba de aprovechamiento podrán presentarse con otro grupo de su mismo nivel en la convocatoria establecida para ese grupo. Si no existen dos grupos del mismo curso, estas personas harían la prueba con otro curso diferente, siempre y cuando se estén desarrollando pruebas escritas.

Para facilitar la asistencia a todo el alumnado, de las tres semanas que se dedican a las pruebas de aprovechamiento, la primera semana realizarán las pruebas de comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos los alumnos de lunes y miércoles, y las pruebas de producción y coproducción de textos orales y mediación los grupos de martes y jueves. La segunda semana, los alumnos de lunes y miércoles realizarán las de producción y coproducción de textos orales y mediación, y los grupos de martes y jueves las pruebas de comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos.

La tercera semana se dedicará a pruebas de producción y coproducción de textos orales y mediación si fuera necesario. De otro modo, se impartirán clases.

Con respecto a la enseñanza semipresencial, los docentes que imparten esta modalidad informarán más detalladamente a su alumnado sobre la organización para la realización de las pruebas. Para una información más detallada de las fechas de las

pruebas orales en los grupos semipresenciales, es preciso consultar el cronograma de cada curso.

El profesorado informará al alumnado de su evaluación parcial de progreso antes del 1 de febrero. El alumnado consultará sus notas a través de Píncel eKade con su clave de acceso.

Las notas de la prueba de aprovechamiento final y evaluación final de aprovechamiento se publicarán en Píncel eKade y se mostrarán las pruebas en clase los días 22 de mayo (grupos de lunes y miércoles) y 23 de mayo (grupos de martes y jueves).

Con respecto a los cursos de especialización cuatrimestrales, el 15 de enero se informará al alumnado del primer cuatrimestre de su evaluación a través de Píncel eKade. El alumnado del segundo cuatrimestre será informado el 22 (grupos de lunes y miércoles) y 23 de mayo (grupo de martes y jueves) también a través de Píncel eKade.

RECLAMACIONES

Las personas que deseen efectuar una reclamación con respecto a las calificaciones finales, una vez consultado su examen, si no han quedado conforme con las explicaciones de su profesor o profesora, deberán presentarla por escrito a través de la secretaría de esta EOI, dirigida a la Dirección del centro, dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones. La Dirección resolverá, en el plazo de dos días hábiles contados desde la presentación de la reclamación, basándose en el informe del departamento correspondiente, y notificará su decisión, por escrito, a la persona interesada. En caso de que se desestime la reclamación presentada, la persona afectada o su representante legal, si no está conforme con la resolución adoptada, podrá reiterar la reclamación ante la Dirección Territorial de Educación que corresponda, a través de la secretaría del centro, en el plazo de los dos días hábiles siguientes a la recepción de su notificación.

El plazo de reclamaciones para la nota de la evaluación final de aprovechamiento finaliza el 27 de mayo a las 13:00 horas.

El plazo de reclamaciones para el alumnado del primer cuatrimestre de los cursos de especialización finaliza el 17 de enero a las 13:00 horas. Para el alumnado del segundo cuatrimestre el 27 de mayo a las 13:00 horas.